



Congreso Nacional
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Asunción, 06 de noviembre del 2014.

A Su Excelencia:

El Abog. GUSTAVO A. FLORENTIN BRITOS, con C.I. N° 2.119.123, Director de la Asesoría Legal de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales, me dirijo al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, a fin de informar sobre mi participación en representación de CONADERNA en el Primer Congreso Latinoamericano sobre Conflictos Ambientales realizado en la Universidad Nacional de General Sarmiento, de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, los días 28, 29, 30 y 31 de octubre de 2014.

Efectivamente el evento se realizó en el lugar, día y forma programada, con los conferencistas internacionales que fueron mencionados en el programa preestablecido, entre quienes se destacan figuras de relevancia internacional en el mundo de las cuestiones medio ambientales, pudiendo citar:

Al **DOCTOR ENRIQUE LEFF**, Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Sociales y Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM – México.

DOCTOR HÉCTOR ALIMONDA, Profesor de la Universidad Federal Rural de Rio de Janeiro e Investigador Visitante del Instituto Gino Germano de la Universidad de Buenos Aires – Argentina.

DOCTOR JAIME PRECIADO, Profesor Investigador de la Universidad de Guadalajara, Centro de Ciencias Sociales y Humanidades

DOCTOR JOAN MARTINEZ ALIER, de la Universidad Autónoma de Barcelona – España.

DOCTOR ING. WALTER PENGUE, Coordinador Área Ecología de Universidad Nacional General Sarmiento, y de la Universidad de Buenos Aires – Argentina.

Entre otros destacados conferencistas.

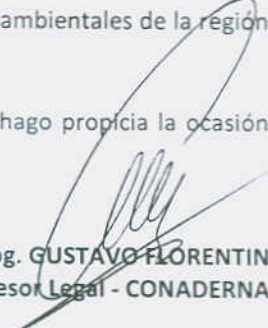
Entre los puntos destacados sobre los cuales adquirí conocimiento durante el desarrollo del Congreso puedo citar algunos que posteriormente pudieran servir a la institución de Conaderna en el ejercicio de mis funciones en el área jurídica:

1. Actualización de la visión académica de los investigadores sobre la problemática ambiental a nivel global, principalmente los generados a partir de las consecuencias del Cambio Climático.
2. Los conflictos generados a partir de la declaración de áreas protegidas en zonas de aprovechamiento rural y campesino.
3. La regulación y des-regulación del extrativismo en Bolivia. Conflictos generados.
4. Derechos colectivos Vs. Derechos Individuales.
5. Instrumentos legales para la gestión de Recursos Naturales Renovables.

El día 31 de octubre participe de una mesa de diálogo como exponente de la problemática ambiental de nuestro país, donde me cupo la oportunidad de disertar sobre la Deforestación en Paraguay, como una de las problemáticas más acuciantes en nuestro país. Aprovechando la oportunidad para presentar y abrir el debate sobre el Anteproyecto de Ley de Sanciona la Tenencia Ilegal, el Tráfico Ilícito de Rollos de Madera y sus derivados y la Deforestación, que tiene como origen e iniciativa esta Comisión.

Además de todo el conocimiento adquirido, vale destacar que la oportunidad también sirvió para integrar a esta Comisión del Congreso Nacional a la esfera de las discusiones y debates internacionales sobre medio ambiente, para la generación de espacios de diálogo y vínculos de cooperación e intercambio para el análisis de problemáticas ambientales de la región y el desarrollo de propuestas de resolución en esta materia.

Al tiempo de agradecer la oportunidad de participar de este importante evento internacional, hago propicia la ocasión para saludarlo muy respetuosamente.


Abog. GUSTAVO FLORENTIN
Asesor Legal - CONADERNA

A Su Excelencia
BLAS ANTONIO LLANO RAMOS - Presidente
Honorable Cámara de Senadores